

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO.



**2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de marzo del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la Séptima
Sesión Ordinaria.

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla para que asista a la séptima Sesión Ordinaria, que se efectuará el día jueves 20 de marzo del 2025, a las 10:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

RECIDADO
18 MAR 2025
16:00 hrs

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO.



**2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de marzo del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la Séptima
Sesión Ordinaria.

**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo para que asista a la séptima Sesión Ordinaria, que se efectuará el día jueves 20 de marzo del 2025, a las 10:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECORDADO
18 MAR 2025
10:00am

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO 11

ATENTAMENTE

RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO.



*2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de marzo del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la Séptima
Sesión Ordinaria.

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo para que asista a la séptima Sesión Ordinaria, que se efectuará el día jueves 20 de marzo del 2025, a las 10:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECEBIDO
18 MAR 2025
17:00

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO
DISTRITO 24

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO.



2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de marzo del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la Séptima
Sesión Ordinaria.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla para que asista a la Séptima Sesión Ordinaria, que se efectuará el día jueves 20 de marzo del 2025, a las 10:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
18 MAR 2025
DIP. EVA DIEGO CRUZ
OCOTLÁN DE MORELOS
DISTRITO 21

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

10:20 A.M.

Handwritten signature and initials in blue ink, including 'KD-C' and 'JMA'.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA "

Orden del día

20 de febrero del 2025

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del proyecto del Orden del Día
- 3.- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara y ordena el archivo definitivo de **los expedientes 30 y 32** del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, como asunto total y definitivamente concluido.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.-. Clausura de la Sesión